







Las elecciones concurrentes: un reto histórico

Arturo Meraz González*

El 1 de julio del 2018 tendremos en Chihuahua la jornada electoral inédita, catalogada como la más grande en la historia de México. Esto, porque en la misma fecha concurren las elecciones federales y las estatales.

Nuestro proceso electoral local 2017-2018 dio formal inicio el pasado primero de diciembre. En el estado de Chihuahua, la ciudadanía elegirá 879 cargos públicos, entre diputaciones, miembros de Ayuntamiento y sindicaturas.

¿Cuáles son? Las 67 presidencias municipales con sus 712 regidurías, en términos globales; y también 67 sindicaturas. Asimismo, tendremos elección de diputados y diputadas al Congreso del Estado: serán 22 diputaciones votadas directamente en las urnas, es decir, por mayoría relativa, y 11 que saldrán por representación proporcional, para sumar un total de 33.

Esta gama de elecciones en el ámbito estatal vendrá aparejada por la concurrencia de la elección federal. El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá a su cargo la elección de Presidente o Presidenta de la República, de las y los senadores, las y los diputados al Congreso de la Unión. En total, estamos hablando de 628 cargos públicos a nivel federal y una Presidencia.

Por la concurrencia, tendremos seis urnas en una casilla única, con una sola mesa directiva de casilla, donde las y los vecinos de nosotros nos van a recibir la votación. La lista nominal estatal, con corte al 17 de noviembre de 2017, alcanza 2 millones 695 mil 341 ciudadanos. Con estas cifras, se estaría visitando a más de 346 mil personas sorteadas, para convocar a casi 48 mil ciudadanas y ciudadanos chihuahuenses como funcionarios de casilla en las 5 mil 332 casillas dis-

tribuidas por todo el territorio estatal.

A nivel nacional, se tiene proyectado instalar 156 mil centros de votación, en los que un millón 400 mil funcionarios de casilla (ciudadanas y ciudadanos mexicanos sorteados) recibirán y contarán el sufragio de sus vecinos. Estamos ante una movilización ciudadana histórica en México y en Chihuahua.

Conformación de las Asambleas Municipales

El primer paso fundamental para la organización de este proceso electoral local 2017-2018 fue la convocatoria para integrar las Asambleas Municipales en los 67 municipios del estado. El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua emitió una convocatoria pública incluyente. Buscamos integrar estos órganos electorales ciudadanos con base en tres criterios fundamentales: que sean multiculturales (incluyan los grupos étnicos), multidisciplinarios (profesionistas, técnicos/as, campesinos/as, obreros/as, amas de casa, estudiantes, etcétera) y con paridad de género (igual cantidad de hombres y mujeres).

Recibimos 1 mil 828 solicitudes, muchas más que el proceso electoral anterior. De ese total, 1 mil 49 fueron mujeres y 779 hombres. Tras un proceso de entrevistas y selección de perfiles, nombramos 827 funcionarias y funcionarios electorales, para integrar las 67 asambleas municipales. Y así están distribuidas: 35 presidentas mujeres y 32 presidentes hombres; 48 secretarias mujeres y 19 secretarios; 159 consejeras y 129 consejeros hombres; y también 403 suplentes. Son la máxima autoridad electoral en sus municipios y esto les obliga a hacer las cosas bien,



Fecha de recepción: 2018-02-02 Fecha de aceptación: 2018-02-07

*Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.







Armando Ríos Peter

conforme a los principios rectores de la institución, que con la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, conforme a la dignidad de mexicanas y mexicanos que tenemos todos.

El calendario electoral

En estas elecciones del 2018, igual que en el proceso anterior, además de las candidaturas propuestas por los partidos políticos, tenemos la figura de candidatura independiente, emanada desde la ciudadanía.

En el periodo del 5 de diciembre del 2017 al 3 de enero del 2018, el Instituto Estatal Electoral recibió 48 manifestaciones de intención para contender por vía independiente. Tras la revisión de los requisitos estipulados en la convocatoria, el Consejo Estatal del IEE otorgó la calidad de aspirantes a candidatura independiente a 43 ciudadanas y ciudadanos. De este total, 18 corresponden a manifestaciones de intención para cargos públicos de ayuntamiento; 5 de sindicaturas y 20 de diputaciones locales. Fueron declaradas improcedentes 5 manifestaciones de intención.

Del 15 de enero al 6 de febrero es el periodo de captación de firmas de apoyo

ciudadano. En tanto, el periodo de las precampañas para los partidos políticos es del 20 de enero al 11 de febrero.

Ambos plazos, tanto para independientes como para partidos, suman 23 días que equivale a dos terceras partes de la campaña electoral, que en este proceso será de 35 días y se extenderá del 24 de mayo al 27 de junio, para luego tomar 3 días de reflexión y finalmente llegar a la jornada electoral el 1 de julio del 2018.

Funciones y deberes

Este año, como ya lo he mencionado, nuestro proceso electoral local se eslabona al que desarrolla el Instituto Nacional Electoral, dando así paso a la concurrencia, en la que ambas instituciones (INE e IEE) participarán de la mano en el desarrollo del mismo, pero cada cual atendiendo las funciones específicas que la ley nos impone.

Es comprensible que en ocasiones el ciudadano no distingue, o no es de su interés distinguir, entre la autoridad electoral nacional y la local. Sin embargo, eso no quiere decir que no debamos hablarle con claridad de las responsabilidades que les son propias a cada institución.



Al IEE le corresponde en el ámbito local: preparar la jornada comicial, imprimir documentos y materiales electorales, para que cada ciudadano y ciudadana que acuda a votar, tenga en sus manos una boleta para elegir ayuntamientos, síndicos y diputados al Congreso del Estado; asimismo, determinar topes de gastos de pre campaña y campaña, registrar candidaturas, realizar el escrutinio y el cómputo de las elecciones en nuestra entidad, implementar el PREP y entregar constancia de mayoría a quienes resulten ganadores de la contienda, entre otras. Lo anterior no deja de obligarnos a que tanto el INE y el IEE atendamos a la misma ciudadanía, basándonos en la colaboración. Esta es la llave muestra del éxito en el desarrollo de este proceso.

Una vez más, se verá reflejada la legalidad, la certeza, la imparcialidad y la autonomía de la autoridad electoral que presido. Una vez más atenderemos a la interacción y al diálogo permanente con los poderes públicos y organismos privados, con actitud de respeto a su investidura y funciones, sí, mas no de dependencia o subordinación. Por nuestra parte, como Instituto Estatal Electoral, desarrollaremos un proceso electoral en un ambiente de respeto, profesional e institucional, apoyados en la legalidad y el correcto desempeño de nuestra función.

La responsabilidad es de todos

En estas elecciones, por primera vez, se instalarán casillas únicas para recibir los votos de la ciudadanía en una elección concurrente. Para el órgano público local electoral es un reto no menor; es de una gran magnitud en términos de la operación logística que tendremos que hacer, para que todas las ciudadanas y los ciudadanos del estado, el 1 de julio de 2018 tengan en su mano seis boletas: tres para elecciones locales y tres para federales, y que puedan expresar libremente el sentido de su voto. Todas y todos somos responsables de esta elección, es nuestra elección.

Si bien es cierto que la autoridad administrativa, que representa el Instituto Estatal Electoral, estará trabajando para poner a su disposición los medios y las herramientas para que la ciudadanía pueda elegir a quienes decida, también es cierto que cada ciudadana y ciudadano de Chihuahua tiene la alta responsabilidad de mantenerse informado, de estar enterado de cuáles son las ofertas, tanto de los institutos políticos, como de las candidaturas independientes, de cuáles son sus programas de acción. Esto es muy importante, que usted pueda decidir libremente por quién va a votar el próximo primero de julio.

La participación es fundamental. ¡Participe, de alguna u otra forma, pero participe! Lo más importante es que esta elección es de usted, es de nosotros, es de todas y todos los chihuahuenses, la hacemos para ustedes, para nosotros y para el bienestar de nuestro país.







Coaliciones electorales a la Presidencia de la República

1. Coalición: "Juntos haremos historia"

Candidato: Andrés Manuel López Obrador

Partidos: Morena, Partido Encuentro Social y Partido del Trabajo

2. Coalición: "Por México al Frente"

Candidato: Ricardo Anaya

Partidos: Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática

y Movimiento Ciudadano

3. Coalición: "Todos por México"

Candidato: José Antonio Meade

Partidos: Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista

de México y Partido Nueva Alianza

Candidatos Independientes

Nombre completo	Nombre con el que se le conoce
Margarita Zavala Gómez del Campo	Margarita Zavala
Armando Ríos Peter	El Jaguar
Jaime Rodríguez Calderón	El Bronco, gobernador de Nuevo León con licencia.